

DOCUMENTO DE ACLARACIONES

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COMPROBACIÓN DE FUGAS Y FRAUDES EN LAS REDES DE ABASTECIMIENTO QUE GESTIONA LA EMPRESA MANCOMUNADA DEL ALJARAFE S.A., ALJARAFESA, CON Nº DE EXP. S: 69/17-174.

FECHA: 21/12/17

En el presente documento se expone aclaración en contestación a las preguntas para la Licitación indicada en el encabezamiento de este documento. Aquellas dudas o solicitudes formuladas y que no se encuentren referenciadas en el presente documento se ha considerado que se encuentran suficientemente claras y detalladas en los Pliegos o que es información no necesaria para la formulación de las proposiciones.

Consulta nº 1. Importe del aval de la fianza provisional. En el anuncio indican 1.125 €. En la pág. 14 del Pliego de Condiciones Particulares indican 400 €. En el modelo del anexo 2 de dicho pliego, indican el 1% del presupuesto de licitación, que sería 2.250 €. Por favor, confirmar cantidad y rectificar modelo del anexo 2 en caso de que cambie dicho porcentaje.

Respuesta: La cantidad correcta es la establecida en el Anuncio de Licitación: MIL CIENTO VEINTICINCO EUROS. En este sentido, el punto 1.10 de la Condición VI.4 del Pliego de Condiciones Particulares del presente Servicio, quedaría de la siguiente forma:

1.10.- Fianza Provisional: Las empresas que quieran tomar parte en la presente licitación habrán de depositar mediante transferencia a ALJARAFESA, al número de cuenta ES4131870120054533304426 de la entidad Caja Rural del Sur o aval bancario, en concepto de Fianza Provisional, la cantidad de MIL CIENTO VEINTICINCO EUROS (1.125,00 €), conforme al modelo que figura en el Anexo II de este Pliego.

SE ADJUNTA MODELO DEL ANEXO II RECTIFICADO

Consulta nº 2. El coste del personal recogido en el Anexo 1 del PPTP, que indica salario bruto anual, entendemos que es coste de empresa, incluido seguridad social, y no sólo salario bruto anual.

Respuesta: Incluye salario bruto del personal, retenes de guardia y costes de seguridad social.